



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP N° 21689/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UADE.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° 21689/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES, efectuada por la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Ciencias Económicas, según lo aprobado por Acta del Consejo Académico N° 833/15.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose

aprobado la carrera respectiva por el acto resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES que expide la UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Económicas, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-01146745-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-01146764-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Liderar, conducir y ejercer el control integral de la gestión financiera en organizaciones de base internacional diseñando, gestionando y evaluando políticas financieras que respondan a los objetivos propuestos y a las problemáticas propias de las economías.

Diseñar estrategias y tácticas financieras para la dirección de una empresa de base internacional que permitan mejorar su eficiencia y competitividad.

Participar en el análisis y formulación de estrategias de negocios globales atendiendo a aspectos económico-financieros, legales y culturales.

Formular, evaluar, negociar y dirigir proyectos de inversión financieros y no financieros de compañías en el ámbito internacional, sobre la base de análisis económicos y financieros, legales y culturales.

Administrar las posiciones de liquidez en empresas de base internacional aplicando herramientas financieras específicas.

Intervenir en el asesoramiento en materia de desarrollo de franquicias, joint ventures, y alianzas estratégicas patrimoniales o no patrimoniales con compañías del exterior considerando criterios económico-financieros, legales y culturales.

Diseñar sistemas de control que permitan verificar el logro de los objetivos de una organización internacional, y analizar los resultados económicos-financieros aplicando la tecnología informática.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EXPTE N° 21689/15 U Argentina de la Empresa - LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN
FINANZAS GLOBALES - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA, Facultad de Ciencias Económicas
TÍTULO: LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

1	Administración Empresarial I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
2	Contexto de los Negocios Internacionales	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
3	Contabilidad Gerencial I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
4	Derecho Empresarial	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
5	Matemática Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

6	Administración Empresarial II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
7	Finanzas y Empresa	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
8	Estadística Aplicada a los Negocios	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
9	Marketing	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
10	Culturas y Sociedades Contemporáneas	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

11	Contabilidad Gerencial II	Cuatrimestral	4	68	3	Presencial	
12	Microeconomía	Cuatrimestral	4	68	1	Presencial	
13	Mercados Financieros	Cuatrimestral	4	68	7	Presencial	
14	Cálculo Financiero	Cuatrimestral	4	68	5	Presencial	
15	Instituciones del Mercado Financiero	Cuatrimestral	4	68	7	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

16	Planificación Fiscal Intenacional	Cuatrimestral	4	68	11	Presencial	
17	Finanzas Globales	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
18	Macroeconomía	Cuatrimestral	4	68	1	Presencial	
19	Negocios Globales y Empresa	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
20	Historia Económica Internacional	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

21	Finanzas Corporativas	Cuatrimestral	4	68	14	Presencial	
22	Derecho de los Negocios y Finanzas Internacionales	Cuatrimestral	4	68	4	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
23	Economía Internacional	Cuatrimestral	4	68	18	Presencial	
24	Costos para la Toma de Decisiones	Cuatrimestral	4	68	3	Presencial	
25	Gestión de Tecnologías de Información	Cuatrimestral	4	68	1	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

26	Optativa I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
27	Optativa II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
28	Optativa III	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
29	Optativa IV	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
30	Optativa V	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

31	Optativa VI	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
32	Optativa VII	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
33	Optativa VIII	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
34	Optativa IX	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
35	Optativa X	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

36	Valuación de Empresas	Cuatrimestral	4	68	14	Presencial	
37	Fusiones y Adquisiciones Internacionales	Cuatrimestral	4	68	14	Presencial	
38	Adquisición Financiera Internacional	Cuatrimestral	4	68	14	Presencial	
39	Información Integrada de la Empresa	Cuatrimestral	4	68	11, 25	Presencial	
40	Trabajo de Investigación Final en Dirección de Finanzas Globales	Cuatrimestral	4	68	30 materias aprobadas.	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN FINANZAS GLOBALES

CARGA HORARIA TOTAL: 2720 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EXPTE N° 21689/15 U Argentina de la Empresa - LICENCIADO EN DIRECCIÓN EN
FINANZAS GLOBALES - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.